

Medellín, 09 de Junio de 2020

CE202021018587  
CT 094252465  
NIT 900666414

Señor(a)  
Luz Elena Gómez Gómez  
Gerente  
**ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**  
AV 33 74B 146  
Medellín, Antioquia

**Asunto:** Constancia protocolo de bioseguridad COVID-19.

Luego de recibido el día 05/06/2020 el plan de trabajo para la prevención y mitigación de contagio por el nuevo coronavirus COVID-19, en sus centros de trabajo, denominado protocolo de bioseguridad de la empresa **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S**, encontramos que el diligenciamiento y los respectivos planes de prevención y mitigación requieren fortalecer el cumplimiento de estos, por ello, enviamos recomendaciones y de esta manera seguir dando cumplimiento adecuada a la legislación al respecto.

Cordialmente,



---

**Leidy Dalia Orrego Trejos**

CONSULTOR

CONSULTORÍA EN GESTIÓN DE RIESGOS SURAMERICANA

Carrera 52 # 14 - 30 Piso 3 Oficina 323 CEOH (Medellín – Colombia)

Tel: (054) 3511557

Cel: 317 517 9245